



PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

» Los Partidos Políticos Nacionales son registrados por el Instituto Nacional Electoral (INE), anteriormente Instituto Federal Electoral.

En términos del artículo 31 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla vigente, los Partidos Políticos Nacionales deben acreditar al Consejo General de este Organismo Electoral la vigencia de su registro ante el INE, durante el mes de enero* del año de inicio del proceso electoral.

Anterior a la Reforma del 3 de septiembre de 2012, los Partidos Políticos Nacionales debían acreditar la vigencia de su registro durante el mes de octubre del año de inicio del proceso electoral.

En la siguiente tabla se indica la fecha en que los Partidos Políticos PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, NUEVA ALIANZA, presentaron ante este Organismo Electoral la copia certificada del documento que los acredita como tales, mismo que cumplió con los requisitos establecidos por la Normatividad, por lo que se tuvo por acreditada la vigencia de su registro.

Por lo que hace a los Partidos Morena, Humanista y Encuentro Social, se indica la fecha en que fueron acreditados ante esta Autoridad, una vez que obtuvieron su registro ante el Instituto Nacional Electoral.

En cuanto a los Partidos Políticos Estatales, el registro correspondiente se otorga por esta Autoridad Electoral, en términos de la Ley General de Partidos Políticos y del Código Electoral Local. Actualmente los partidos Políticos Estatales que se encuentran registrados son “Compromiso por Puebla” y Pacto Social de Integración”. Las correspondientes fechas de registro se indican también en la siguiente tabla.

| PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O ESTATAL | FECHA DE REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL IEE |
|--|--|
|  PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | 29 de octubre de 2012 |

* Párrafo reformado 3 de septiembre de 2012



**PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE EL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

| PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O ESTATAL | FECHA DE REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL IEE |
|---|---|
|  <p align="center">PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> | <p align="center">31 de octubre de 2012</p> |
|  <p align="center">PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> | <p align="center">30 de octubre de 2012</p> |
|  <p align="center">PARTIDO DEL TRABAJO</p> | <p align="center">23 de octubre de 2012</p> |
|  <p align="center">PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p> | <p align="center">30 de octubre de 2012</p> |
|  <p align="center">MOVIMIENTO CIUDADANO</p> | <p align="center">26 de octubre de 2012</p> |
|  <p align="center">NUEVA ALIANZA</p> | <p align="center">31 de octubre de 2012</p> |
|  <p align="center">COMPROMISO POR PUEBLA</p> | <p align="center">25 de junio de 2012, mediante Resolución RPPE-003/12 del Consejo General</p> |
|  <p align="center">PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN</p> | <p align="center">16 de marzo de 2013, mediante Resolución RPPE-002/13 del Consejo General</p> |



**PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y ACREDITADOS ANTE EL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

| PARTIDO POLÍTICO NACIONAL O ESTATAL | FECHA DE REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL IEE |
|--|--|
|  <p>MORENA</p> | <p>20 de enero de 2015, mediante Acuerdo CG/AC-001/15 del Consejo General</p> |
|  <p>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL</p> | <p>18 de febrero de 2015, mediante Acuerdo CG/AC-002/15 del Consejo General</p> |